



Superintendencia de Notariado y Registro  
Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



## SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CIRCULAR No. 49 °

PARA : Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE : Superintendente de Notariado y Registro

FECHA: 16 MAR 2010

TEMA: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante Circular No. GC.9040001642 de marzo 5 de 2010, radicado en ésta Superintendencia con el No. 2010ER12283, la doctora CARLA MARIA LILIAN REYES CORREA, Funcionaria de la División de Gestión de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, de la DIAN, solicita a esta Entidad y para que obre dentro de los procesos administrativos de cobro, se comunique si los contribuyentes que a continuación se relacionan figuran como propietarios de bienes inmuebles:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Identificación
DISTRIBUIDORA Y ALMACENES EL PORTA LIMITADA "DISPORTA LTDA"				860.520.862-3
PINEDA	ARISTIZABAL	LUIS	CARLOS	17.121.662
SILVA	DE PINEDA	MARTHA	CECILIA	41.441.727
PINEDA	SILVA	LUIS	CARLOS	80.412.554
PINEDA	SILVA	JHON	JAIRO	79.205.798
PINEDA	SILVA	JAIME	ALONSO	80.424.434
PINEDA		DIANA	MARIA	52.251.864

Superintendencia de Notariado y Registro  
Calle 26 No. 13-49 int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
Email: [correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)

**50 años**  
Garantizando la guarda de la fe pública en  
Colombia



Libertad y Orden

**Superintendencia de Notariado y Registro**  
Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



Con el fin que sea remitida a la doctora CLARA MARIA LILIAN REYES CORREA, Funcionaria de la División de Gestión de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes de la DIAN, la información solicitada con sus soportes, de la manera más atenta me permito solicitarles que se consulten los índices y bases de datos de las oficinas a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de las personas requeridas.

Una vez efectuada la búsqueda, favor enviar la información a la DIAN, Carrera 7 No. 34 - 65, de la Ciudad de Bogotá, D. C.

Cordialmente,

**ORLANDO GARCIA-HERREROS SALCEDO**  
Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Víctor Pinto.

Revisó: Dr. Orlando Gallo Suárez  
Director de Registro

**Superintendencia de Notariado y Registro**

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 – Bogotá D.C. – Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

Email: [correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)

**50 años**

Garantizando la guarda de la fe pública en  
Colombia